

# Impacto de bienestar: un nuevo reto para conocer la percepción de Bienestar Universitario

Ana María Castillo Bazante<sup>1</sup>

John Edisson Rodríguez Rueda<sup>2</sup>

Víctor Hugo Males Erazo<sup>3</sup>

**Cómo citar este artículo:** Castillo-Bazante, A. M., Rodríguez-Rueda, J. E. y Males-Erazo, V. H. (2022). Impacto de bienestar: un nuevo reto para conocer la percepción de Bienestar Universitario. Revista Biumar, 6(1), 17-21. <https://doi.org/10.31948/Biumar6-1-art2>

**Fecha de recepción:** 10 de agosto de 2022

**Fecha de aceptación:** 25 de octubre de 2022

## Resumen

En los últimos tiempos, con la implementación del nuevo CESU, las universidades están en la obligación, no solo de presentar los avances en cuanto a lo que se evalúa, sino también las evidencias y estrategias tangibles; en este caso, en cuanto al bienestar de la comunidad universitaria; por tanto, en el presente artículo se realiza un acercamiento a un estudio realizado por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano integral, en donde se evalúa la percepción de los diferentes programas que se encuentran adscritos a la misma. Dicha evaluación debe ser permanente en todos los componentes del sistema de Bienestar Universitario; por consiguiente, se construyó y se aplicó instrumentos evaluativos para identificar las debilidades y fortalezas de los programas, proyectos y estructuras dentro del Bienestar Universitario, con el fin de realizar planes estratégicos de mejoramiento, permitiendo un accionar efectivo y real de este sistema ante la comunidad universitaria.

**Palabras clave:** impacto; percepción; plan de mejoramiento; bienestar universitario.

<sup>1</sup> Profesional de Bienestar Universitario, Universidad Mariana. Psicóloga, Universidad Cesmag. Especialista y Magíster en Gerencia del Talento Humano, Universidad de Manizales. Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Fundación Universitaria del Área Andina. Correo: amcastillo@umariana.edu.co

<sup>2</sup> Profesional de Bienestar Universitario, Universidad Mariana. Ingeniero Agroindustrial, Universidad de Nariño. Especialista en Gerencia Estratégica de Mercadeo, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Maestrante en Administración, Universidad del Valle. Correo: permanenciabiene@umariana.edu.co

<sup>3</sup> Profesional de Bienestar Universitario, Universidad Mariana. Licenciado en Educación Física, Recreación y Deporte, Universidad Cesmag. Especialista en Educación, con énfasis en Pedagogía. Magíster en Pedagogía, Universidad Mariana. Correo electrónico: vhmales@umariana.edu.co

## Wellness impact: a new challenge to know the perception of University Well-being

### Abstract

In recent times, with the implementation of the new provisions of the National Council of Higher Education, universities are obliged, not only to present the advances in terms of what is evaluated but also the evidence and tangible strategies; in this case, regarding the welfare of the university community. Therefore, in this article an approach is made to a study carried out by the Vice-Rector for Integral Human Development, where the perception of the different programs that are attached to it is evaluated, which must be permanent in all the components of the University Welfare system; consequently, evaluative instruments were built and applied to identify the weaknesses and strengths of the programs, projects, and structures within the University Well-being, to carry out strategic improvement plans, allowing an effective and real action of this system before the community university.

*Keywords:* impact; perception; improvement plan; university well-being.

## Impacto no bem-estar: um novo desafio para conhecer a percepção do bem-estar universitário

### Resumo

Nos últimos tempos, com a implementação das novas disposições do Conselho Nacional do Ensino Superior, as universidades são obrigadas, não só a apresentar os avanços em termos do que é avaliado, mas também as evidências e estratégias tangíveis; neste caso, em relação ao bem-estar da comunidade universitária. Portanto, neste artigo é feita uma abordagem a um estudo realizado pelo Vice-Reitoria de Desenvolvimento Humano Integral, onde é avaliada a percepção dos diferentes programas que estão vinculados a ele, que deve ser permanente em todos os componentes do Sistema de assistência social da universidade; conseqüentemente, foram construídos e aplicados instrumentos avaliativos para identificar as fragilidades e fortalezas dos programas, projetos e estruturas dentro do Bem-Estar Universitário, para realizar planos estratégicos de melhoria, permitindo uma atuação efetiva e real deste sistema perante a comunidade universitária.

*Palavras-chave:* impacto; percepção; plano de melhoria; bem-estar universitário.

El estudio de impacto es una estrategia aplicada a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que permite conocer la percepción de la comunidad universitaria frente a los servicios de bienestar; dichos estudios se han venido realizando desde el año 2012 y se ha venido trabajando en la actualización año a año, para aportar al mejoramiento continuo de las estrategias implementadas desde cada programa.

En este semestre se culmina el estudio denominado 'Evaluación de impacto: una propuesta para fortalecer los programas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario', cuyo objetivo fue evaluar la percepción y la cobertura del impacto de los programas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana, entre los periodos 2017-2020, con el fin de desarrollar una propuesta estratégica de fortalecimiento. Para ello, el avance que se tiene hasta el momento se enmarca en las siguientes dos acciones:

## Caracterización de los diferentes proyectos y servicios que se desarrolla desde los programas adscritos a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario

Este apartado se realizó a través de un documento que contiene una descripción detallada de las diferentes actividades, proyectos y servicios que son desarrollados desde los programas adscritos a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, los cuales en conjunto están orientados a fomentar el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes, administrativos y el personal de apoyo, propendiendo la creación de un clima adecuado para la formación integral y el desarrollo de los individuos.

Este documento ha sido de vital importancia y utilidad, debido a que, a través de él se da a conocer los pormenores de cada uno de los programas desarrollados desde la Vicerrectoría, además de las funciones de cada profesional y los proyectos a su cargo, generando una visión clara del quehacer de Bienestar, traduciéndose en una caracterización objetiva, real y actualizada.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana viene trabajando proyectos desde los diferentes programas que la componen, como son los programas de recreación y deporte, cultura, desarrollo humano, salud e inclusión, con el propósito de contribuir a la formación integral de cada una de las personas que hacen parte de esta comunidad educativa y, en cierta manera, aportan al desarrollo humano y, por ende, a generar una mejor calidad de vida. Por lo tanto, se señala cinco programas que cooperan con el bienestar de la comunidad universitaria:

- Actividad física, deportiva y recreativa
- Expresiones culturales y artísticas
- Desarrollo humano
- Salud
- Educación inclusiva.

Para determinar cada programa, se aplicó un formato de caracterización, cuya aplicación constó de:

- Descripción detallada del área
- Descripción detallada de cargos
- Descripción detallada de proyectos y responsables

- Descripción detallada de servicios y responsables
- Descripción detallada de actividades y responsables
- Organización gráfica detallada de cada uno de los programas con sus respectivos proyectos, servicios y actividades.

Este primer paso se constituye como un insumo para reconocer la existencia, conformación y organización de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y todos sus procesos. Anteriormente no existía este documento, llevando a un desconocimiento mayor de todo lo que implica esta dependencia.

En este sentido, la caracterización tiene un gran aporte a los procesos institucionales, ya que sirve de referente para definir perfiles de cargos, da pie para un proceso adecuado de percepción al tener definidos los procesos, permite un entendimiento y sensibilización en cuanto a que los programas de bienestar poseen un objetivo, están bien estructurados, tienen un alto grado de complejidad y están pensados en torno a las necesidades de la comunidad universitaria.

Al referirse a esta temática, se tiene en cuenta el Modelo y reglamento de Bienestar Universitario (Universidad Mariana, 2008), donde se hace un aporte significativo referente a:

Estructura sistémica que interrelaciona, vincula y articula el ser, el estar, el pertenecer, el proyectar y el transformar de la comunidad universitaria, dentro de un contexto histórico y cultural mediatizado por componentes biológicos, psicológicos, sociológicos y espirituales. Desarrolla un conjunto de procesos integrales tendientes a promover la calidad de vida, la formación integral y la construcción de comunidad educativa, transversalizando las funciones sustantivas de la Universidad. Para el desarrollo de sus proyectos, Bienestar Universitario asume el humanismo franciscano, teniendo en cuenta que, además de razón, el ser humano es trabajo, biología, palabra, celebración, fantasía, espontaneidad y creatividad; por ello, el carácter lúdico puede ser propio de la acción sublime, sugiriendo una forma de ser y de vivir. El ser humano no se define por la racionalidad; es también proyecto, devenir, invitación a ser su propia esencia, donde la razón no basta; reclama la dimensión interior y el simbolismo. Jamás es espectador; siempre es actor. (p. 11)

## Analizar desde lo documental, la cobertura de los programas de Bienestar, desarrollados entre los años 2016 a 2020

Este paso se llevó a cabo, en primer lugar, entendiendo que la medición que se realiza frente al desempeño de los programas de Bienestar se traducen en la cobertura que alcanzan los proyectos, actividades y servicios de estos y, en segundo lugar, el entender el comportamiento de esta cobertura periodo tras periodo permitió definir una meta y medir el avance de la misma. Por tal motivo, el procedimiento a seguir para este análisis fue el siguiente:

- Consignar documentalmente la cobertura de todos los programas de Bienestar en la comunidad universitaria, desde 2015-I hasta 2020 II y realizar una narración de esto.
- Consignar documentalmente la cobertura general de cada programa de la Vicerrectoría: Programa de actividad física, deportiva y recreativa, Programa de Expresiones culturales y artísticas, Programa de Desarrollo humano, Programa de Salud, Programa de Educación inclusiva y, realizar una narración de esto.
- Consignar documentalmente la cobertura de los proyectos de cada programa y realizar una narración de esto.
- Consignar documentalmente la cobertura de cada programa según el grupo de interés a saber: estudiantes de pregrado, posgrado, docentes, administrativos, personal de apoyo, egresados y externos y, realizar una narración de esto.

Lo anterior permitió el conocimiento de los logros estadísticos que año a año se va obteniendo de cada uno de los proyectos, actividades y servicios de los programas y, al constituir una meta, analizar los resultados y proponer estrategias que permitan el aumento del indicador de cobertura.

Esto, a la luz de la percepción, es muy relevante, dado que el crecimiento del número de participantes debería ser directamente proporcional al interés que estos tengan en cada uno de los programas ofrecidos desde la Vicerrectoría.

Es importante también, analizar qué grupo de interés está aportando mayor cobertura a dichos programas y qué estrategias permitirían el aumento de la cobertura de las poblaciones que puntúan un más bajo valor numérico.

Es esencial tener en cuenta que este ejercicio se

lo venía plasmando en principio en un documento en Excel; sin embargo, a medida de la necesidad y gracias a estos estudios, se ha podido mejorar este registro, trasladándolo a una herramienta alojada en one drive. La meta es poder llegar a registrar a través de un software, facilitando ostensiblemente los procesos de almacenamiento, conservación y evaluación de la información de Vicerrectoría.

## Conclusiones

El estudio del impacto de los programas de Bienestar Universitario ha sido de vital importancia y utilidad, debido a que, a través de él se ha podido conocer los pormenores de cada uno de los programas desarrollados desde la Vicerrectoría, además de las funciones de cada profesional y los proyectos a su cargo, generando una visión clara del quehacer de Bienestar, traducándose en una caracterización objetiva, real y actualizada. Además, se logra conocer el comportamiento que año tras año han venido presentando los programas de recreación y deporte, cultura, desarrollo humano, salud e inclusión.

En este sentido, este estudio permite conocer las necesidades e intereses de la comunidad universitaria, creando estrategias pertinentes de acuerdo con el contexto de la población. Además, facilita identificar factores que no dejan alcanzar los objetivos propuestos; para ello es relevante resaltar que se ha venido mejorando de manera gradual y efectiva las herramientas para consolidar, conservar y evaluar los resultados de la gestión y cobertura de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dado que se ha incorporado nuevas tecnologías y conocimientos para este fin.

## Recomendaciones

Realizar de manera continua y actualizada el estudio de impacto, al menos anualmente, con el fin de identificar las necesidades de reajuste, modificación o eliminación de estrategias que no están teniendo los resultados esperados dentro de la comunidad universitaria.

Generar planes de mejoramiento, realizables, coherentes y medibles, con el fin de obtener los resultados y cambios deseados dentro de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Evaluar por parte de cada responsable, el impacto de sus proyectos, actividades y servicios, debido a que presenta un conocimiento de primera mano de los mismos y, así mismo, es quien puede proponer de manera contextualizada, los pasos a seguir frente a ello.

Finalmente, se debe culminar el estudio de impacto, en aras de continuar develando los resultados esperados, que son los siguientes:

- A partir del diagnóstico de percepción y cobertura, generar estrategias para fortalecer los servicios, proyectos y actividades desarrolladas por los programas adscritos a Bienestar Universitario.
- Se espera generar nuevo conocimiento para establecer planes de mejoramiento continuos en los programas y proyectos de las áreas de Bienestar Universitario.
- Conocer la situación actual de los programas y proyectos desarrollados por Bienestar Universitario.
- Conocer, desde la visión de los usuarios, la percepción de los servicios recibidos con relación a los programas, proyectos y servicios de las áreas de Bienestar Universitario (comunidad universitaria).
- Proponer, desde los hallazgos del rastreo documental y los instrumentos de percepción en los grupos de interés, un modelo de acción pertinente de los programas, proyectos y servicios de bienestar.

## Referencias

Universidad Mariana. (2008). Modelo y Reglamento de Bienestar universitario. <http://www.umariana.edu.co/docinstitucionales/Reglamentodebienestar.pdf>